



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO

FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM)

PRIMER INFORME DE PROCESO

PROYECTO: ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

META: 17.MI COORDINACIÓN DEL PROYECTO

PERÍODO DE INFORME: JUNIO 2023

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones o perspectivas

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

1.- Desarrollo del proyecto

Las actividades realizadas en el marco de la coordinación del proyecto son:

- A. Recepción de formato bajo protesta de nómina firmado por la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegria, titular de la Secretaría de las Mujeres en donde se especifica que la persona contratada para la coordinación y la persona de seguimiento y evaluación del proyecto no pertenece al personal y no se encuentra en la nómina de la institución, con fecha del 01 de junio de 2023. Véase anexo 1.
- B. Se hizo la firma de contratos de prestación de servicios profesionales por parte de la Secretaría de las Mujeres y las personas de coordinación y seguimiento y evaluación del proyecto FOBAM 2023 correspondiente al 01 de junio al 31 de diciembre de 2023. Véase anexo 2.
- C. Elaboración de once términos de referencia de la meta MF-1. Promover la Implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y la meta MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS) (véase anexo 3):
 - o La elaboración de dichos términos se llevó a cabo en conjunto con la persona de seguimiento y evaluación de FOBAM 2023.
 - o Para la selección de los municipios en donde se llevarán a cabo las actividades de la meta MF-1 se consideró que no tuvieran constituidos los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA) siendo estos Ixtapaluca, San José del Rincón y Tenango del Valle, contribuyendo a la territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. En cuanto a los municipios seleccionados para las actividades de la meta MF-3 se consideró que tuvieran presencia de población rural, indígena, comunidades no escolarizadas o personas con discapacidad, siendo estos los municipios de Santo Tomás, Ocuilan, Villa del Carbón, Isidro Fabela y Temoaya.
 - o Para la meta MF-1 se consideró importante la integración de un diagnóstico integral que permita conocer la situación sociodemográfica, así como la identificación de los recursos y liderazgos institucionales y comunitarios de los municipios para poder llevar a cabo las actividades de acuerdo a los contextos específicos, con ello responder a una base territorial.
 - o Así mismo para la meta MF-3 se considera la pertinencia cultural de los municipios por ende las actividades están enfocadas a una visión intercultural e interseccional como la adecuación de materiales de difusión de las campañas ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto! y la selección de temas

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- orientadas a poblaciones rurales, urbanas, escolarizadas o no escolarizadas, población indígena o personas con discapacidad.
- Para la realización de los once términos de referencia se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con personal de Subdirección de los Derechos de la Mujer de la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres con las cuales se mejoraron los objetivos, se alinearon algunos medios de verificación y se lograron mejoras respecto a los cronogramas y los entregables. Véase anexo 4.
 - D. Para la organización y desarrollo de las metas se integró un expediente en físico que consta de seis carpetas: 1. Proyecto anual FOBAM 2023, 2. Oficios financieros, 3. Oficios administrativos, 4. Documentos financieros, jurídicos y administrativos, 5. Documentación y actividades Coordinación y Persona de seguimiento y evaluación y 6. Participación ciudadana. Véase anexo 5. Así mismo la información técnica, financiera y administrativa solicitada por el Instituto Nacional de las Mujeres se encuentra en el expediente de la plataforma del proyecto FOBAM 2023.
 - E. Se realizó el llenado y envío del primer informe avance físico-financiero a través de la plataforma FOBAM 2023 el 14 de julio de 2023. Véase anexo 6. Así mismo con fundamento en el Manual para la administración de recursos, numeral 1.1 "Informes", y numeral 11.1. "Calendario para la entrega de informes de actividades y financieros", se hicieron llegar a través del correo electrónico a fobam@inmujeres.gob.mx los estados de cuenta del Gobierno del Estado de México y de la Secretaría de las Mujeres de los meses de mayo y junio. Véase anexo 7.
 - F. Respondiendo a la solicitud de INMUJERES sobre capacitación para la ejecución del proyecto FOBAM 2023 se asistió al espacio de diálogo con las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en el marco de las metas del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023, llevado a cabo los días 5 y 6 de junio de 2023 de 10:00 a 12:00 horas vía Videoconferencia Telmex. Véase anexo 8.
 - G. Sobre las actividades de coordinación relacionadas con la recopilación y clasificación de productos entregados por los proveedores, la recopilación de facturas por actividad y meta para la carga de documentación en plataforma, la supervisión, coordinación y asesoría de la revisión de los productos entregados por las personas ejecutoras de las actividades, la supervisión de la entrega de la sistematización del proyecto y la asistencia a las actividades planteadas en el proyecto, no se reporta avance en razón de que las metas aún se encuentran en proceso de adjudicación.

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

2.- Plan de trabajo

La planeación de actividades presentadas aquí tiene como base el listado de funciones y responsabilidades de la persona encargada de coordinación del proyecto que se encuentra en el Manual para la Administración del Recurso FOBAM 2023, numeral 4.2, inciso a). La función central es el correcto desempeño de las metas programas, esto incluye verificar que el proyecto se lleve a cabo como se programó, que los logros cumplan con lo establecido en los informes y que las metas sean dirigidas completamente a la población que se pretende atender conforme a las metas FOBAM 2023.

Función	2023							2024
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
1. Elaboración de términos de referencia	X							
2. Firma de contratos del personal de coordinación y seguimiento y evaluación	X							
3. Primer informe de coordinación y financiero		14 de julio						
4. Segundo informe de coordinación y financiero			20 de octubre					
5. Recopilación de facturas por actividad y meta para la carga de documentación en plataforma				X	X	X	X	
6. Planear y coordinar las actividades de los grupos de trabajo			X	X	X	X		
7. Coordinar las actividades relacionadas con la generación de metodologías, formatos y productos derivados de las metas					X	X		

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

8. Supervisar, coordinar y asesorar la revisión de los productos entregados por las personas ejecutoras de las actividades				X	X		
9. Supervisar la entrega de la sistematización del proyecto				X	X		
10. Verificar ejecución de las actividades programadas en cada meta			X	X	X		
11. Tercer informe de coordinación y financiero							05 de enero

3.- Recomendaciones y observaciones generales al proyecto

El equipo de trabajo conformado por las personas de coordinación y seguimiento y evaluación se han integrado adecuadamente de tal manera que la participación y colaboración de las integrantes dio paso a la estructuración del trabajo y a la realización de los 11 términos de referencia procurando generar actividades específicas, funcionales y de alto impacto que abonen al objetivo general y contribuyan al cumplimiento del proyecto. Se recomienda seguir con el ritmo de trabajo para cumplir con el plan propuesto en este documento.

Se ha tenido comunicación institucional con otros departamentos especializados en embarazo en adolescentes por lo que sus aportaciones inciden en la mejora de la realización tanto de los términos de referencia como de las futuras actividades de las metas, por ende, haya un correcto desempeño y se logre cumplir con lo establecido en los informes. Se recomienda el fortalecimiento de dicha comunicación.

En cuanto a la parte administrativa, las metas aún se encuentran en proceso de adjudicación por lo que se espera que en cuanto se aprueben los/as prestadoras de servicios, comenzar a trabajar conforme a los cronogramas de las actividades, de esta manera cumplir en tiempo y forma con lo establecido en la documentación proporcionada por el INMUJERES.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

4.- Anexos

ANEXO 1. Formato bajo protesta de nomina de la coordinación y persona de seguimiento y evaluación del proyecto FOBAM 2023.

ESTADO DE MÉXICO
2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FOBAM

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A 31 DE JUNIO 2023

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
FOBAM 2023
P R E S E N T E

La que suscribe, LICENCIADA AURORA DÉNISSE UGALDE ALEGRIA en mi carácter de titular de la **SECRETARÍA DE LAS MUJERES**, y para la ejecución del proyecto "ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE" beneficiado por FOBAM 2023, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que **MARTA GEORGINA OSORNO FUENTES** quien se desempeña como coordinadora del proyecto, no se encuentra en el organigrama o estructura de mi institución, razón por la cual, no percibe ningún salario o sueldos y/o por el pago de prestación de personal subordinado y/o los pagos asimilados y/o nomina.

Sin más por el momento, le refiero mis más atentas consideraciones.

ATENTAMENTE

LICDA. AURORA DÉNISSE UGALDE ALEGRIA
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

C. C. 4. Dr. José Pérez Pérez, Jefe de la Oficina de Intervención. Dirección de Programas y Desarrollo.
2023. Subsecretaría de Políticas, Secretaría de las Mujeres, Gobierno del Estado de México.
LIC. Soñéen

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Avenida Miguel Hidalgo N°. 1001 Poniente, Barrio San Bernardo, Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Tel.: 722 934 27 00, <http://sefuerzotoluca.gob.mx>

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Este proyecto ha sido financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente concuerda las opiniones aquí vertidas.

"2023: Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



"2023: Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FOBAM

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. A 01 DE JUNIO 2023.

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
FOBAM 2023
P R E S E N T E**

La que suscribe, LICENCIADA AURORA DENISSE UGALDE ALEGRIA en mi carácter de titular de la **SECRETARÍA DE LAS MUJERES**, y para la ejecución del proyecto "**ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE**" beneficiado por FOBAM 2023, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que **EDNA GALINDO VARGAS** quien tiene la función del seguimiento del proyecto, no se encuentra en el organigrama o estructura de mi institución, razón por la cual, no percibe ningún salario o sueldos y/o por el pago de prestación de personal subordinado y/o los pagos asimilados y/o nómina.

Sin más por el momento, le reitero mis más altas consideraciones.

ATENTAMENTE

**LCDA. AURORA DENISSE UGALDE ALEGRIA
SECRETARIA DE LAS MUJERES**

C. c. Dr. Alvaro Trejo Pabón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
 Licda. Sandra Valencio Flores, Responsable del Área de Recursos Federales.
 Archivo: Montaña.
 Archivo: 2023

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Avenida Miguel Hidalgo N°. 1031 Poniente, Barrio San Bernardo, Toluca, Estado de México, C.P. 50000
 Tel.: 722 904-27-00, <https://semlujeres.edomex.gob.mx/>

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Dicho principio fue formulado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones expresadas.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ANEXO 2. Contratación de las personas encargadas de la coordinación y seguimiento del proyecto FOBAM 2023.



EDOMÉX

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

IR

**LICENCIADO
FERNANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
EQUIDAD DE GÉNERO
PRESENTE.**

Toluca de Lerdo, México a 20 de junio de 2023
Ticket UPPFEO150/2023.

Atropiependo un cordial saludo, en el marco del Fondo para el Desarrollo y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023, referente al proyecto denominado "Encuesta de Innovación con pososetas de género para la erradicación del embarazo infantil y lo provocado al embarazo adolescente", me permita remitir a la Unidad a su digna cargo, dos contratos de prestación de servicios

- Mariana Georgina Osorio Fuentes, Coordinadora del proyecto fobam 2023.
- Edna Gómez Vargas, persona de seguimiento del proyecto fobam 2023.

Por lo anterior, salto amablemente ruego a bien firmar y ratificar ambos documentos jurídicos, así mismo, realizar los gestiones correspondientes para que sean validados por la Licenciada Aurora Demetra Ligado Alvear, Secretaria de las Mujeres y Poblamiento.

Sin más por el momento, me retiro a sus órdenes.

A T R E N T A M O N T E

**DRA. ANGELA TREJO PATÍN
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**



FONDO PARA EL DESARROLLO Y AVANCE DE LAS MUJERES

Avenida Miguel Hidalgo N°. 1001 Poniente, Colonia San Bernardo, Toluca, Estado de México, C.P. 40000
Tel.: 722 934 27 00. <http://mujeres.edomex.gob.mx>

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no tiene por objeto compartirlo ni representarlos ante cualquier

"2023: Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ANEXO 3. Elaboración de once términos de referencia de las metas MF-1 y MF-3



2023: Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

Elizabeth 13:46

EDOMÉX

Toluca, Estado de México,
a 08 de junio 2023
Órgano No. 227000010000SDG/2023

**L.C.P. Y A.P.
MONSERRAT HERRERA MEJÍA
DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA
PRESENTE**

Analizándolo un cordial saludo; como es de su conocimiento la Secretaría de las Mujeres, participó y obtuvo el recurso federal del Fondo para el Desarrollo y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023 a través del proyecto denominado: "Estrategia de Intervención con perspectiva de género para la erradicación del embarazo infantil y la prevención del embarazo adolescente", con número de folio FOGBAM2023-03, financiado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Cabe señalar que el proyecto antes referido contempla el desarrollo y ejecución de las metas: MF-1: Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y MF-3: Desarrollar acciones para la promoción e integración de la Educación Integral en Sexualidad (EIS).

Al respecto, remito a la Unidad a su digno cargo la propuesta de Términos de referencia (TDR), a fin de que gire sus autorizaciones correspondientes para que sean revisados, observados y en su caso validados, y en caso de presentar observaciones, sean enviadas al correo electrónico plataformareforma@sems.gob.mx, antes del 14 de junio del presente año, con la intención de proceder con los trámites administrativos correspondientes.

Anexo a los Términos de referencia se adjunta editable, remito al correo dgs.senujeres@edomex.gob.mx los siguientes documentos para el efecto de información verificada en dichos documentos:

- Criterios para la elaboración de productos FOGBAM 2023.
- Proyecto FOGBAM 2023, aprobado por el INMUJERES
- Manual para la admisión del recurso FOGBAM 2023

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DRA. ALICIA TREJO PATINO
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

C.C.: Luis Fernando Rodríguez Villanueva, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de las Mujeres
C.C.: Secretaría Ejecutiva, Programática del Área de Gestión Pública
Av. Miguel Hidalgo 1031, Colonia San Bernardo, C.P. 50080, Toluca, Estado de México
Tel: 722 934 27 00

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente concuerda con los opiniones o conclusiones



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ANEXO 4. Minutas de las reuniones de trabajo con el personal de la Subdirección de los Derechos de la Mujer de la Dirección de Igualdad Sustantiva.

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Reunión de trabajo con personal de la Subdirección de los Derechos de la Mujer de la Dirección de Igualdad Sustantiva.

FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 15 de junio de 2023; Secretaría de las Mujeres.

HORA DE INICIO: 16:30 hrs. | HORA DE TERMINO: 18:00 hrs.

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Dr. José Arce Valdés, Jefe de proyecto para mujeres adolescentes de la Subdirección de Derechos de la Mujer.
 Luisa Ana Lira Díaz Escobar, Auxiliar administrativa de la Subdirección de Derechos de la Mujer.
 Mtra. Mariana G. Osorno Fuentes, coordinadora del proyecto FOBAM 2023.
 Mtra. Edna Galindo Vargas, seguimiento y evaluación del proyecto FOBAM 2023.

AGENDA DE LA REUNIÓN

- Presentación del personal de la Subdirección de Derechos de la Mujer.
- Presentación del personal del proyecto FOBAM 2023.
- Observaciones por parte del personal de la Subdirección de Derechos de la Mujer respecto a los trámites de referencia de las metas MF-1 y MF-3.
- Trabajo colaborativo para atender las observaciones.
- Acuerdos.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Una de las actividades esenciales que permiten implementar adecuadamente el proyecto FOBAM 2023 es el trabajo colaborativo entre áreas de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México. En congruencia con esto, la primera reunión de trabajo entre el personal del FORAM con el de la Subdirección de los Derechos de la Mujer se llevó a cabo con el propósito de que el personal de Subdirección hiciera comentarios y observaciones sobre las tiempos de referencia de ambas metas.

Como resultado de dicha reunión, se hicieron modificaciones de los trámites en los siguientes puntos:

- Se formalizaron los objetivos generales y específicos.
- Se puntualizaron algunas intranegociables y requeridos de los medios de verificación/resultados.
- Se mejoró la redacción y el uso del lenguaje, de manera que estuviera adaptado a las definiciones actuales de la problemática.

Las modificaciones y los enunciados han sido puestos a dentro de cada trámite para indicar las autoridades, los lugares donde servirán y la dimensión de la población beneficiada.

Al concluir la reunión se estableció como acuerdo la atención puntual de las observaciones realizadas por parte de la Subdirección de los Derechos de la Mujer con el propósito de dar continuidad a las actividades administrativas relacionadas con el desarrollo del proyecto.

*La difusión, la explotación y/o tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiaria, así como cumplir o cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://liverajes.edomex.gob.mx/avisos_de_privacidad.



Av. Madero 111, Col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.

Av. Miguel Hidalgo poniente, número 1031, colonia San Bernardino, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.
 Tel: 722 034 27 00.

SOPORTES DE LAS MUJERES

Este proyecto ha sido financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El cual no necesariamente comparte las opiniones de sus autoridades.

Av. Miguel Hidalgo poniente, número 1031, colonia San Bernardino, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.
 Tel: 722 034 27 00.

'2023: Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México'.

MINUTA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión: Reunión de trabajo con personal de la Subdirección de los Derechos de la Mujer de la Dirección de Igualdad Sustentiva.
--

Fecha y lugar de la reunión: 21 de junio de 2023) Secretaría de las Mujeres.
--

HORA DE INICIO: 11:00 hrs.	HORA DE TÉRMINO: 13:50 hrs.
----------------------------	-----------------------------

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Linda María Isabel Bedoya Arribalzaga, Subdirectora de Derechos de la Mujer.
--

Lidia Ángela Asensi Castillo Serrano, Secretaria particular de la Subdirección de Derechos de la Mujer.

Maria Mariana G. Osotimo Fuentes, coordinadora del proyecto F-CHAM 2023.
--

Maria Leticia Galindo Vargas, seguimiento y evaluación del proyecto F-OBAM 2023.
--

AGENDA DE LA REUNIÓN

- Consensuarán el informe a las intervenciones realizadas en la reunión anterior.
- Discusiones por parte del personal de la Subdirección de Derechos de la Mujer respecto a los términos de referencia de los metas MF-1 y MF-3.
- Trabajo colaborativo para atender sus observaciones.
- Acuerdos.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

La segunda reunión de trabajo entre el personal del F-OBAM 2023 y la Subdirección de los Derechos de la Mujer se llevó a cabo con el propósito de revisar las modificaciones realizadas en la sesión previa y consensuar las siguientes mejoras a los documentos:

- Rehomologar el nombre de las actividades a realizar, medios de verificación, cronograma y productos.
- Definir la coherencia entre la singularidad y pluralidad de algunas actividades.
- Modificaciones en la redacción.

Las modificaciones a los documentos contribuyeron a homologar y establecer con claridad los productos que se esperan de los consejeros, así como los tiempos y pagos.

Al concluir la reunión se estableció como acuerdo que, una vez atendidas las observaciones realizadas, la Subdirección de los derechos de la mujer expedirá su firma a la Directora de Igualdad Sustentiva a fin de dar continuidad a las actividades del Proyecto F-OBAM.

* La IMEP es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en http://semujeres.edomex.gob.mx/avisos_de_privacidad.



Av. Miguel Hidalgo poniente, número 1001, colonia San Bernardo, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.

Tel: 722 934 27 90

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte los opiniones expresadas.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ANEXO 5. Expediente en físico de la documentación del proyecto FOBAM 2023.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ANEXO 6. Llenado y envío del primer informe avance físico-financiero a través de la plataforma FOBAM 2023.

gob.mx

INMUJERES

FOBAM 2023

FOBAM

Fecha:
03/07/2023

Primer informe de avance físico-financiero

DATOS GENERALES

Titular Aurora Denisse Ugalde Alegría	Estado México
Instancia Secretaría de las Mujeres	
Proyecto Estrategia de intervención con perspectiva de género para la erradicación del embarazo infantil y la prevención del embarazo adolescente.	
Montos ejecutados: \$ 2,400,750.00	
Porcentaje de avance del proyecto 10	Actividades implementadas en el periodo reportado: 20

AVANCE FÍSICO FINANCIERO

Eje Temático:
Educación Integral en sexualidad y psicosocial

			Total	Avance	Avance
11.MT	MF.1 Promover la implementación del Mapa de Término Zonal de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.	Metas iniciadas	\$ 1,100,000.00	\$ 0.00	\$ 1,100,000.00
13.MT	MF.3 Desarrollar acciones para la implementación de la Educación Integral en Sexualidad (EIS).	Metas iniciadas	\$ 1,300,000.00	\$ 0.00	\$ 1,300,000.00
		Total	\$ 2,400,000.00	\$ 0.00	\$ 2,400,000.00

Eje Temático:

Página 2

Instituto Nacional de las Mujeres - 2023

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, risultan necesariamente incorporados los derechos autorales.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

gob.mx

INMUJERES

FOBAM 2023

Gastos de operación

17.MI	Coordinación del proyecto	Método en caja	\$ 250,000.00	\$ 0.00	\$ 250,000.00
18.MT	Seguimiento del proyecto	Método en caja	\$ 250,000.00	\$ 0.00	\$ 250,000.00
	Total		\$ 500,000.00	\$ 0.00	\$ 500,000.00

GASTOS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

1.	Utiles de oficina y papelería		\$ 20,750.00	\$ 0.00
	Total		\$ 20,750.00	\$ 0.00

RESUMEN DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO

Educación integral en sexualidad y psicosocial	1	\$ 1,870,000.00	\$ 0.00	\$ 1,870,000.00
Gastos de operación	1	\$ 500,000.00	\$ 0.00	\$ 500,000.00
		\$ 2,370,000.00	\$ 0.00	\$ 2,370,000.00
Total		\$ 38,750.00	\$ 0.00	\$ 38,750.00
		\$ 2,408,750.00	\$ 0.00	\$ 2,408,750.00

"Certifico que cuenta con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes al ejercicio del gasto y que la información que he proporcionado a través de este instrumento es correcta y se encuentra completa; que conozco las disposiciones establecidas por el que se emiten las Bases de Participación del Fobam para el ejercicio fiscal vigente."

ATENTAMENTE

Aurora Denisse Ugalde Alegria

Página 2

Instituto Nacional de las Mujeres - 2023

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no responde en modo alguno a las opiniones o ideas vertidas.

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ANEXO 7. Envío de los estados de cuenta del Gobierno del Estado de México y de la Secretaría de las Mujeres de los meses de mayo y junio.

P PLANEACIÓN ESTRATEGIA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Para: FOBAM <fobam@nmujer.gob.mx>

14/06/2023 02:45:57

[Estados de cuenta_prime... \[+\]](#)

Anticipándole un cordial saludo, en el marco del Fondo para el Bienestar y el Aprovechamiento de las Mujeres (**FOBAM**), referente al proyecto denominado "Estrategia de Intervención con perspectiva de género para la erradicación del embarazo infantil y la prevención del embarazo adolescente", con fundamento en el Manual para la administración de recursos, numeral 11.1 "Informes", y numeral 11.1 "Calendario para la entrega de informes de actividades y financieros", me permitió remitir los **estados de cuenta del GEM y de la Secretaría de las Mujeres de los meses de mayo y junio**.

Le anterior, derivado que el depósito a la cuenta GEM se realizó el 24 de mayo y fue transferido a esta IMEF el 02 de junio.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ANEXO 8. Asistencia al Espacio de diálogo con las instancias de las mujeres en las entidades Federativas (IMEF) 5 y 6 de junio de 2023.

Materiales CONAPO

- CUADERNO YO DECIDO! Información y de actividades.
- CALENDARIO MENSTRUAL Salud menstrual y métodos anticonceptivos
- LÍNEA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (Yo Decido)
- MICROsitio ENARTE

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, al cual no necesariamente comparto. No necesito su verificación.

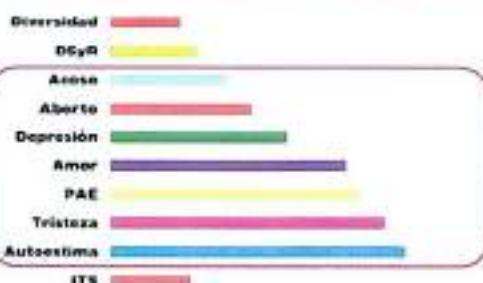
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Diagnóstico adolescente:



PRINCIPALES TEMAS DE INTERÉS



Elaboró

Mtra. Mariana Georgina Osornio Fuentes
Coordinadora del proyecto FOBAM 2023

Validó

Lcda. Sandra Valencia Flores
Responsable del Área de Recursos Federales

